



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

SIENDO LAS 13:00 HRS. DEL DIA 30 DEL MES DE MAYO DEL 2019, SE REUNEN, EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS MUNICIPALES, UBICADA EN AV. AGUASCALIENTES No. 2615 FRACC. JARDINES DE LAS FUENTES, LAS PERSONAS CUYOS NOMBRES, CARGOS Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, Y EN BASE AL ARTÍCULO 151 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES, CON EL OBJETO DE ELABORAR LA PARTE FINANCIERA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS DEL CONTRATO CELEBRADO ENTRE LA SECRETARÍA Y EL CONTRATISTA CONSTRUCTORA KANI, S.A., DE ACUERDO A LOS ANTECEDENTES Y CONDICIONES QUE SE ENUNCIAN.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	348.56 M2 Aplicación de Pintura en muros y plafones, 48.48 ML Construcción de Cadena, 39.6 ML Construcción de Castillo, 37.28 M2 Construcción de Firme, 14.54 M2 Construcción de Muro, 38.92 M2 Construcción de Salón de Usos Múltiples, 38.92 M2 Construcción de losa a base de vigueta prensada, 12 PZAS Luminarias, 34.56 M2 Suministro y Colocación de piso porcelánico, 21.52 ML Suministro y Colocación de zoclo porcelánico, 1 PZA. Suministro y Colocación de espejo, 2 PZAS Suministro y Colocación de ventana corrediza de aluminio, 2 PZAS Suministro y Colocación de bancas, 169.98 M2 Aplanado fino en muros y plafones		
NOMBRE DE LA OBRA:	CASA DEL ADULTO MAYOR, CALLE OLIVOS, ESQ. CALLE ANTONIO NAVA CASTILLO, JESUS TERAN PEREDO Fracc.		
UBICACIÓN DE LA OBRA:	CALLE OLIVOS, ESQ. CALLE ANTONIO NAVA CASTILLO		
PROGRAMA:	DESARROLLO MUNICIPAL		
SUB-PROGRAMA:	PATRIMONIO MUNICIPAL		
TIPO DE INVERSIÓN:	PROGRAMA DIRECTO MUNICIPAL (1111)		
OFICIO DE APROBACIÓN:	2019-PDM-0018-DM-05-002		
NÚMERO DE CONTRATO:	DM-0018-2019		
MONTO ORIGINAL Y MONTO TOTAL DEL CONTRATO:	\$518,667.97	\$518,667.97	
PLAZO CONTRACTUAL:	INICIO: 4 de Abril de 2019	TÉRMINO: 18 de Mayo de 2019	
PLAZO REAL:	INICIO: 4 de Abril de 2019	TÉRMINO: 18 de Mayo de 2019	

a) SE CERTIFICA QUE SE HAN CONCILIADO LA TOTALIDAD DE LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, TANTO DE CONTRATO ORIGINAL COMO DE LOS CONVENIOS ADICIONALES, MISMOS QUE ESTÁN INCLUIDOS EN LAS ESTIMACIONES PRESENTADAS.

ESTA SECRETARÍA DA POR TERMINADO EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, DEJANDO UNICAMENTE SUBSISTENTES LAS ACCIONES QUE DERIVEN DEL FINIQUITO; ASI COMO LA GARANTÍA QUE SE CONTEMPLA EN EL ARTÍCULO 72 Y LO MANIFESTADO EN EL ARTÍCULO 62 SEGUNDO PARRAFO, DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES POR LO QUE NO SERÁ FACTIBLE QUE EL CONTRATISTA PRESENTE RECLAMACIÓN ALGUNA DE PAGO CON POSTERIORIDAD A SU FORMALIZACIÓN.

b) SE AUTORIZARON 3 (TRES) ESTIMACIONES QUE DEJA TOTALMENTE SALDADO EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS MOTIVO DEL CONTRATO, SIENDO ESTA CON UN MONTO ACUMULADO DE

\$514,178.88 (QUINIENTOS CATORCE MIL CIENTO SETENTA Y OCHO PESOS 88/100 M.N.)

DE ACUERDO AL SIGUIENTE DESGLOSE:



H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS



ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

ESTIMACIONES DEL CONTRATO	No.	MONTO ESTIMADO	PERIODO DE LA ESTIMACION
	Anticipo	\$155,600.39	03 Abr 2019
	1	\$287,137.97	Del 04 Abr 2019 al 13 May 2019
	2	\$58,012.53	Del 10 May 2019 al 16 May 2019
	3(Finiquito)	\$13,427.99	Del 17 May 2019 al 18 May 2019

\$514,178.88

QUE (SI) O (NO) INCLUYE EL AJUSTE DE COSTOS CORRESPONDIENTE, MISMO QUE DE NO SER PRESENTADO EN UN PLAZO DE SIETE DÍAS CALENDARIO A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACIÓN DE LOS ÍNDICES RESPECTIVOS EL MONTO DE LOS TRABAJOS EJECUTADOS, SE ENTENDERÁ QUE EL CONTRATISTA RENUNCIA AL COBRO DE LOS MISMOS.

c) SE APLICA UNA SANCIÓN DE:

\$0.00 (CERO PESOS 00/100 M.N.)

CAUSADA POR HABERSE ENTREGADO LA OBRA CON UN RETRASO DE 0 DÍAS CALENDARIO.

d) PARA GARANTIZAR QUE NO EXISTAN VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA ENTREGA LA(S) SIGUIENTE FIANZAS

FIANZA No.

OTORGADA POR LA COMPAÑIA

POR UN MONTO DE \$51,417.89

EQUIVALENTE AL 10% DE LA OBRA EJECUTADA, MISMA QUE TIENE UNA VIGENCIA DE DOCE MESES A PARTIR DE LA ENTREGA FÍSICA DE LA OBRA.

SE MANIFIESTA POR AMBAS PARTES DE QUE NO EXISTEN ADEUDOS Y, POR LO TANTO SE DAN POR TERMINADAS LAS OBLIGACIONES QUE GENERÓ EL CONTRATO RESPECTIVO, SIN DERECHO A ULTERIOR RECLAMACIÓN.

Cosmire Hernández






ACTA FINANCIERA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

POR LA SECRETARÍA


JOSE GERARDO RODRIGUEZ-HOLGUIN
SUPERVISOR


MARCO ANTONIO LICON DAVILA
SECRETARIO DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES


ING. CARMINA DEL ROSIO MARTINEZ VALADEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SUPERVISION DE
EDIFICACION


ING. MIGUEL ANGEL HUIZAR BOTELLO
SECRETARIO

POR EL CONTRATISTA



CONSTRUCTORA KANI, S.A.